

**Comisión sobre la utilización del espacio
ultraterrestre con fines pacíficos****Informe sobre las actividades realizadas en 2009 en el marco
de la Plataforma de las Naciones Unidas de información
obtenida desde el espacio para la gestión de desastres
y la respuesta de emergencia***Resumen*

En su resolución 61/110, la Asamblea General decidió establecer, en el ámbito de las Naciones Unidas, un programa que proporcionase a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres, con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres y convino en que se ejecutara como un programa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría. En su resolución 62/217, la Asamblea convino en que la sigla de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia fuese ONU-SPIDER. De conformidad con la resolución 61/110 de la Asamblea General, la misión de ONU-SPIDER es garantizar que todos los países y las organizaciones internacionales y regionales tengan acceso a toda clase de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y desarrollen su capacidad de utilizarla en apoyo del ciclo completo de gestión (A/AC.105/937, anexo II).

En el presente informe figura un resumen de la ejecución de las actividades realizadas en 2009 en el marco de ONU-SPIDER en relación con el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexo II).

Entre los principales logros alcanzados en 2009 figura la prestación de apoyo consultivo técnico a 13 Estados Miembros, la formalización de acuerdos de cooperación con oficinas de apoyo regionales, el establecimiento de SpaceAid (un marco que sirve, entre otras cosas, para facilitar el acceso rápido y eficiente a información obtenida desde el espacio en apoyo de la respuesta en situaciones de emergencia y las primeras etapas de la recuperación), el lanzamiento de la versión beta del portal de conocimientos de ONU-SPIDER y la organización de cursos prácticos y reuniones de expertos internacionales y regionales.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Marco orgánico	3
A. Personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia	4
B. Red de oficinas de apoyo regionales	4
C. Centros nacionales de coordinación	5
III. Actividades realizadas en 2009	6
A. Actividades de divulgación y creación de capacidad	6
B. Cooperación horizontal	8
C. Apoyo consultivo técnico	13
D. Actividades realizadas por las oficinas regionales de apoyo	18
IV. Contribuciones voluntarias	19
V. Ejecución del plan de trabajo para el bienio 2008-2009	20

I. Introducción

1. En su resolución 61/110, la Asamblea General decidió establecer, en el ámbito de las Naciones Unidas, un programa que proporcionase a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres, con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres y convino en que se ejecutara como un programa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría. En su resolución 62/217, la Asamblea convino en que la sigla de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia fuese ONU-SPIDER. De conformidad con la resolución 61/110 de la Asamblea General, la misión de ONU-SPIDER es garantizar que todos los países y las organizaciones internacionales y regionales tengan acceso a toda clase de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y desarrollen su capacidad de utilizarla en apoyo del ciclo completo de gestión (A/AC.105/937, anexo II)

2. En su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suyo el programa de ONU-SPIDER para el período 2007-2009 y el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexo II). En su resolución 64/86, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos realizados en el marco de ONU-SPIDER en la ejecución del programa de la Plataforma para el período 2007-2009.

3. En su 50º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que los informes sobre la marcha de las actividades de ONU-SPIDER y sus futuros planes de trabajo fueran examinados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el marco de un tema ordinario del programa relativo al apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales, y que ese tema del programa se incluyera en la lista de cuestiones que habría de examinar su Grupo de Trabajo Plenario¹. En el presente informe figura un resumen de la ejecución de las actividades realizadas en 2009 en el marco de ONU-SPIDER en relación con el plan de trabajo para el bienio 2008-2009.

II. Marco orgánico

4. El marco orgánico de ONU-SPIDER consta de tres pilares, a saber: el personal de ONU-SPIDER, la red de oficinas de apoyo regionales y los centros nacionales de coordinación.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/62/20), párr. 155.*

A. Personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia

5. El Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre supervisa ONU-SPIDER y es responsable de su ejecución general. Para ello cuenta con la asistencia de un coordinador de programas, que se encarga de planificar, coordinar y ejecutar todas las actividades de ONU-SPIDER con el apoyo del jefe de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania), el jefe de la futura oficina de ONU-SPIDER en Beijing y el oficial de programas que dirige las actividades de divulgación y de creación de capacidad.

6. A finales de 2009 ya se habían movilizado los siguientes funcionarios, expertos y consultores para ejecutar actividades en el marco de ONU-SPIDER:

a) En Viena: el coordinador de programas, un oficial de programas encargado de las actividades de divulgación y creación de capacidad, un oficial de programas encargado de coordinar la asistencia consultiva técnica a los Estados Miembros, un experto asociado (proporcionado por el Gobierno de la República de Corea) para apoyar la gestión de programas, la financiación, la recaudación de fondos y la coordinación de la red de oficinas de apoyo regionales, un experto asociado (proporcionado por el Gobierno de Austria) para apoyar las actividades de divulgación, la ejecución de SpaceAid (un marco que servirá, entre otras cosas para facilitar un acceso rápido y eficiente a información obtenida desde el espacio en apoyo de la respuesta de emergencia y las primeras etapas de la recuperación) y la administración de ONU-SPIDER, y un auxiliar de equipo para ayudar en las tareas administrativas;

b) En Bonn: un oficial de programas que encabeza la oficina de ONU-SPIDER en Bonn, dos expertos de categoría superior (proporcionados por el Centro Aeroespacial Alemán (DLR) en concepto de préstamos no reembolsables) para apoyar la ejecución del portal de conocimientos, entre otras actividades, un experto asociado (proporcionado por el Gobierno de Alemania) para apoyar el desarrollo y la ejecución del portal de conocimientos y un experto asociado (también proporcionado por el Gobierno de Alemania) para apoyar la recopilación y difusión de información y el mantenimiento del contenido del portal de conocimientos. También se contrató a dos consultores, a tiempo parcial, para que presten apoyo de programación y técnico para el portal de conocimientos y la base de datos de contactos.

B. Red de oficinas de apoyo regionales

7. En su resolución 61/110, la Asamblea General convino en que ONU-SPIDER trabajase en estrecha relación con los centros regionales y nacionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres a fin de crear una red de oficinas de apoyo regionales para ejecutar las actividades de ONU-SPIDER en sus respectivas regiones de manera coordinada.

8. En su 51º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en un conjunto de directrices para seleccionar y establecer esas oficinas de apoyo regionales². En su resolución 63/90, la Asamblea General expresó su acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión.

9. En 2009, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre firmó acuerdos de cooperación con Argelia, Irán (República Islámica del), Nigeria y Rumania, así como con el Centro asiático de reducción de desastres, formalizando así el establecimiento de oficinas de apoyo regionales. Filipinas, el Pakistán, Sudáfrica y Ucrania se ofrecieron a acoger oficinas de apoyo regionales y está previsto que en 2010 se firmen acuerdos de cooperación con cada uno de esos países.

C. Centros nacionales de coordinación

10. Un centro nacional de coordinación es una institución nacional, designada por el gobierno del respectivo país, que representa a las comunidades que se ocupan de la gestión en casos de desastre y las aplicaciones de la tecnología espacial. La función de los centros nacionales de coordinación es trabajar con el personal de ONU-SPIDER para fortalecer los planes y políticas nacionales de gestión de desastres y llevar a cabo actividades nacionales concretas que incorporen soluciones basadas en la tecnología espacial para apoyar la gestión de desastres. Los centros nacionales de coordinación son las principales instituciones con las que el personal de ONU-SPIDER colabora a nivel nacional con el objetivo de promover el acceso a las soluciones espaciales y su utilización en la gestión de los desastres en el país

11. Al invitar a que se designaran centros nacionales de coordinación, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre solicitó específicamente a los gobiernos que consideraran la posibilidad de escoger para ello el mismo centro de coordinación que hubieran designado para la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las Naciones y las comunidades ante los desastres³, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005. A finales de 2009, cada uno de los 40 Estados Miembros siguientes había designado un centro nacional de coordinación: Argelia, Austria, Belarús, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Burundi, China, Côte d'Ivoire, Croacia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Etiopía, Filipinas, India, Iraq, Jordania, Kenya, Malawi, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Myanmar, Nueva Zelandia, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, República Unida de Tanzania, Senegal, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía y Ucrania.

12. Los centros nacionales de coordinación representan a una amplia variedad de entidades, entre ellas autoridades de gestión de desastres, servicios de protección civil, plataformas para la reducción del riesgo de desastres, organismos espaciales y organizaciones cartográficas. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto de ONU-SPIDER, se comunica periódicamente con los centros nacionales

² *Ibid.*, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/63/20), párr. 129.

³ A/CONF.206/6 y Corr., cap. I, resolución 2.

de coordinación y los mantiene informados de las actividades del programa ONU-SPIDER, les sensibiliza sobre las oportunidades existentes y futuras y fomenta una relación de trabajo que multiplicará las posibilidades de apoyar a cada país.

III. Actividades realizadas en 2009

13. La labor llevada a cabo en el marco de ONU-SPIDER en 2009 se ajustó al plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexo II), en el que se señalaban 11 actividades específicas. En el presente informe, la labor llevada a cabo en relación con esas actividades se ha agrupado en función de los tres temas siguientes: actividades de divulgación y creación de capacidad, cooperación horizontal, y apoyo consultivo técnico. La labor realizada por las oficinas de apoyo regionales en 2009 contribuyó considerablemente a la ejecución de las actividades previstas.

A. Actividades de divulgación y creación de capacidad

14. Entre las actividades señaladas en el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 que quedan comprendidas en el ámbito de divulgación y creación de capacidad figuran las siguientes: concienciación (actividad 3), actividades de divulgación (actividad 4) y apoyo a la creación de capacidad (actividad 11).

Concienciación

15. La concienciación es un proceso mediante el cual se eleva el grado de conocimiento de una determinada cuestión entre las personas destinatarias, fomentando en ellas un cambio de actitud y de comportamiento. En el marco de ONU-SPIDER, la concienciación es un proceso continuo que acompaña a las actividades, las facilita y prepara, a medida que surgen a nuevos interlocutores, se forman nuevos lazos de colaboración y se hallan nuevas soluciones tecnológicas, ofreciendo así nuevas oportunidades a los grupos destinatarios ya existentes y a los nuevos.

16. En 2009 se revisó y actualizó la estrategia de concienciación de ONU-SPIDER, lo que dio lugar a que se produjeran y difundieran ampliamente publicaciones, exposiciones y material didáctico específicos. Entre el material de concienciación que se produjo cabe mencionar folletos (en español e inglés), boletines electrónicos periódicos y actualizaciones mensuales, así como más material de promoción que se distribuyó en cursos prácticos y conferencias y se puso a disposición de los usuarios a través del portal de conocimientos y por correo electrónico, mediante una lista de correo, a más de 13.000 profesionales. También se produjo un vídeo informativo sobre el programa y la misión de ONU SPIDER, que se puso a disposición de un público muy amplio en Internet (<http://www.youtube.com/watch?v=pAnEZU5BIXM>).

17. Como parte de las actividades de concienciación, personal de ONU-SPIDER participó en las principales reuniones de las plataformas regionales para la reducción del riesgo de desastres organizadas en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD). Las reuniones, que se celebraron en África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y Europa,

sirvieron para crear conciencia entre las comunidades dedicadas a la reducción del riesgo de desastres acerca de la Asociación temática mundial SPIDER, que ONU-SPIDER había puesto en marcha para fomentar el establecimiento de comunidades de práctica en relación con la utilización de la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres.

18. El 14 de octubre de 2009, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre observó el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, designado por la Asamblea General en su resolución 44/236, organizando con tal fin un acto de concienciación en el Centro Internacional de Viena, en el que la Oficina tiene su sede. En el acto, se facilitó información sobre el papel de ONU-SPIDER y la forma en que se utilizaba la información obtenida desde el espacio para responder a las tormentas y ciclones tropicales que azotaron Filipinas en septiembre y octubre de 2009.

19. La Oficina organizó, junto con el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, un concurso de carteles sobre el tema “Estudio monográfico sobre la utilización de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres en el Caribe”.

Actividades de divulgación

20. Se cumplieron los objetivos fijados para las actividades de divulgación que habían de realizarse en 2009 en el marco de ONU-SPIDER mediante la organización de varios cursos prácticos, reuniones de expertos y cursos de formación y el apoyo que se les prestó, como se especifica en el informe sobre las actividades de divulgación (A/AC.105/952). Puede obtenerse más información, incluidas las notas de las sesiones de cada curso práctico, en el sitio web de ONU-SPIDER (<http://www.unspider.org>).

Apoyo a la creación de capacidad

21. Es importante crear capacidad y fortalecer las instituciones a todos los niveles para poder aumentar la aptitud de las organizaciones y las personas para utilizar en la práctica los servicios basados en el espacio para la reducción de desastres, la preparación, la respuesta y la recuperación. Las actividades de creación de capacidad, definidas en la estrategia de creación de capacidad de ONU-SPIDER (A/AC.105/947), se hacen realidad en tres vertientes: formando a las personas; institucionalizando la utilización de información obtenida desde el espacio y sobre desastres en las entidades y organizaciones encargadas de llevar a cabo esas tareas; y contribuyendo al acceso a equipos y programas informáticos e infraestructura conexas para aprovechar esa información.

22. La capacitación se facilita mediante una serie de actividades llevadas a cabo por interlocutores de ONU-SPIDER. Se presta asesoramiento pertinente en materia de políticas y se hermana a instituciones para que institucionalicen el acceso a la información obtenida desde el espacio y su utilización. Se presta asistencia en el marco de ONU-SPIDER para ayudar a que los organismos obtengan la infraestructura necesaria para acceder a esa información y utilizarla.

23. Durante 2009 se llevaron a cabo varias actividades de creación de capacidad de conformidad con el plan de trabajo para el bienio 2008-2009, entre ellas las siguientes:

a) Se organizaron sesiones de debate durante el curso práctico internacional de las Naciones Unidas sobre ONU-SPIDER dedicado a la creación de capacidades para reducir desastres, que se celebró en Viena del 2 al 4 de junio. En esas sesiones, el personal de ONU-SPIDER pudo recabar impresiones y opiniones de expertos que podrían servir para desarrollar la estrategia de creación de capacidad. Además, en el curso práctico se estableció un grupo de expertos en creación de capacidad para que prestara asistencia en la formulación y ejecución de las actividades de creación de capacidad definidas en el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2008-2009;

b) Se prestó apoyo a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) de la Argentina y a la Organización de los Estados Americanos para un acto de formación sobre la utilización de la teleobservación para la gestión de inundaciones, que se celebró en Córdoba (Argentina);

c) Se prestó apoyo al Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espacial para América Latina y el Caribe, afiliado a las Naciones Unidas, y a la CONAE para planificar la segunda escuela de primavera, dedicada a los desastres naturales y las soluciones espaciales para la gestión de desastres: sequía y desertificación, que tendrá lugar en La Rioja (Argentina) a principios de 2010;

d) Se participó en el seminario ejecutivo titulado “Creación de capacidad en la gestión de geo-información sobre desastres en los países en desarrollo”, celebrado en Enschede (Países Bajos) del 23 al 25 de septiembre;

e) Se prestó apoyo a varios cursos prácticos de información organizados por la EIRD. En noviembre de 2009, personal de ONU-SPIDER participó en el curso práctico subregional de África occidental de formación en la evaluación de riesgos, organizado también por la EIRD;

f) Se creó una base de datos de oportunidades de formación.

B. Cooperación horizontal

24. En la cooperación horizontal, se hace hincapié en la importancia de proporcionar información a las comunidades, mejorar la comunicación entre ellas y fortalecer la coordinación en beneficio de las comunidades afectadas. De conformidad con el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2008-2009, las actividades de cooperación horizontal en 2009 fueron las siguientes: la recopilación sistemática de la información pertinente (actividad 1); garantizar el fácil acceso a la información pertinente y su divulgación a todos los usuarios finales interesados (por conducto del portal de conocimientos) (actividad 2); la creación de comunidades de práctica (actividad 6); la gestión y transferencia del conocimiento (actividad 7); y la plataforma para forjar alianzas (actividad 8).

Portal de conocimientos

25. El portal de conocimientos es el elemento central de todas las demás actividades del programa UNO-SPIDER, ya que aporta los medios para esas actividades y los resultados y productos que han de recabarse, archivarse y difundirse. El portal se propone integrar toda la información útil, los conocimientos

y recursos obtenidos y disponibles en apoyo del mandato del programa, entre ellos los que hayan aportado las comunidades de usuarios pertinentes, y sirve de plataforma para el intercambio de información obtenida desde el espacio a lo largo de todo el ciclo de gestión de desastres.

26. La versión beta del portal de conocimientos (<http://www.un-spider.org>) fue lanzada oficialmente en el 52º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En los cinco primeros meses de estar disponible en línea, accedieron al sitio casi 4.000 visitantes de 134 Estados y territorios. Para implantar el portal de conocimientos, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre está aprovechando al máximo soluciones muy avanzadas basadas en la web para dar apoyo a la red de ONU-SPIDER en todos sus ámbitos operativos.

27. El portal presta servicios y aporta instrumentos para facilitar la comunicación, apoyar a los procesos y difundir la información. Cuenta con una sección de noticias, un cuadro con información sobre desastres y un calendario de actos. Se encuentran aún en fase de perfeccionamiento dos elementos del portal, a saber, una matriz de aplicaciones espaciales y un globo terráqueo visual. Desde la página inicial, los enlaces llevan a los usuarios a páginas sobre SpaceAid, apoyo consultivo, la base de conocimientos y la red de ONU-SPIDER. En la sección dedicada a SpaceAid, figura información para poder utilizar tecnologías espaciales durante operaciones de respuesta de emergencia. La sección de la base de conocimientos contiene información sobre tecnología, procedimientos, organizaciones y expertos. La sección dedicada a la red incluye enlaces a las oficinas de apoyo regionales, los centros nacionales de coordinación, las comunidades de práctica de UNO-SPIDER y un foro de debate.

Gestión y transferencia del conocimiento

28. La adquisición, el tratamiento y la transferencia del conocimiento deben considerarse elementos fundamentales para el funcionamiento satisfactorio de ONU-SPIDER. Ello supone gestionar la clase de conocimientos que se encuentran en el cerebro de una persona, consistente en conocimientos especializados y experiencia, y la clase de conocimientos que están grabados en una serie de medios. Al construir una base de conocimientos sobre la forma en que la información y las soluciones basadas en el espacio pueden prestar apoyo a la gestión del riesgo y de los desastres y a la respuesta de emergencia, esos conocimientos se pueden ofrecer a través del portal de conocimientos y ser utilizados en apoyo de la creación de capacidad.

29. En 2009, el personal de ONU-SPIDER, en coordinación con las oficinas de apoyo regionales, siguió recopilando y ofreciendo información y conocimientos pertinentes a través del portal. La creación de una base de conocimientos supuso también concreción de las necesidades de los usuarios y la determinación de prácticas óptimas. Además, en colaboración con el Consejo Conjunto de Sociedades de Información Geoespacial, se ha preparado una publicación sobre estudios monográficos y prácticas óptimas, que se distribuirá en 2010.

Comunidades de práctica

30. Las comunidades de práctica forman parte de un enfoque reciente de la gestión y la transferencia del conocimiento que se basa en la teoría del aprendizaje social. Las comunidades de práctica son grupos dinámicos, asociados por procesos de comunicación y aprendizaje, que se ocupan de cuestiones de interés mutuo. El intercambio de conocimientos es el proceso esencial que caracteriza a una comunidad de práctica.

31. A través de ONU-SPIDER, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se propone fomentar y sustentar comunidades de práctica que se concentren en cuestiones relacionadas con la gestión de desastres y la información y las soluciones basadas en el espacio. Ya se ha elaborado un concepto marco sobre comunidades de práctica en el contexto de ONU-SPIDER. Cursos prácticos, misiones consultivas técnicas y conferencias internacionales han servido de semillero para establecer y fomentar comunidades de práctica. Además, se está perfeccionando el portal de conocimientos para facilitar la comunicación entre esas comunidades, brindando para ello una plataforma basada en Internet que permite la comunicación espontánea, la generación y transferencia de contenido de buena calidad y la posibilidad de mantener una guía de miembros, un espacio de trabajo compartido y un depósito de documentos.

32. Los cursos prácticos y las misiones consultivas técnicas que se han llevado a cabo en el marco de ONU-SPIDER han resultado ser ideales para que los profesionales de la gestión de desastres puedan conocer a expertos espaciales, y conocerse entre ellos, y para brindar una plataforma en la que las comunidades de práctica pueden establecerse y ampliarse mediante el contacto personal.

33. ONU-SPIDER ha prestado apoyo a las comunidades de práctica ya existentes. En 2009, contribuyó a la creación de dos nuevas comunidades de práctica: un grupo de expertos dedicado a la creación de capacidad y la Asociación temática mundial SPIDER.

Plataforma para garantizar la cooperación

34. La armonización de las diversas iniciativas y actividades de cooperación entre los distintos interlocutores son elementos esenciales para lograr que los Estados y las organizaciones internacionales y regionales tengan acceso a información obtenida desde el espacio y la utilicen en apoyo de las actividades de gestión de desastres. A través de ONU-SPIDER, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre contribuye a esas actividades velando por la armonización de las iniciativas que contribuyen o podrían contribuir a que los países en desarrollo tengan acceso a tecnologías espaciales de gestión de desastres y reducción de riesgos, y las utilicen. La Oficina sigue colaborando con las iniciativas internacionales y regionales existentes y previstas de importancia para el programa de trabajo de ONU-SPIDER y contribuyendo a su plena ejecución, sumándose a los esfuerzos por mejorar la coordinación entre todas las iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con la respuesta de ayuda humanitaria y de emergencia, así como las que se centran en la reducción de riesgos y la gestión de desastres.

35. Entre las actividades llevadas a cabo cabe mencionar una estrecha interacción con el Grupo de Observaciones de la Tierra y la continua participación de personal de ONU-SPIDER como directivos de tareas pertinentes del Grupo, así como la participación en el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), en el que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dirige actualmente el grupo de intereses de respuesta a los desastres. En ese contexto, personal de ONU-SPIDER asistió a la reunión del grupo de trabajo del CEOS sobre sistemas y servicios de información celebrada en mayo de 2009 y a las sesiones plenarias del CEOS y del Grupo de Observaciones de la Tierra celebradas en noviembre de 2009.

36. En 2009 se dedicaron considerables esfuerzos a mejorar la relación mutua con otros departamentos y organismos de las Naciones Unidas y a difundir información sobre el mandato de ONU-SPIDER. El hecho de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Comisión Económica para África hallan sido aceptados en calidad de copresidentes del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica (GTNUIG) ha contribuido asimismo a fortalecer la labor de ONU-SPIDER en el sistema de las Naciones Unidas.

37. El GTNUIG es un órgano de coordinación entre los organismos de Naciones Unidas. Se calcula que en la actualidad participan en el sistema más de 500 expertos. La oficina de ONU-SPIDER en Bonn acogió la décima reunión del GTNUIG, celebrada del 19 al 21 de octubre de 2009, en la que participaron expertos de entidades pertenecientes y no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas.

38. La oficina de ONU-SPIDER en Bonn acogió también un taller de información de la Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) que fue organizado por la Ciudad de Bonn y la iniciativa Bridge2Geo de la Unión Europea. En el taller, funcionarios de ONU-SPIDER estudiaron la posibilidad de forjar lazos más fuertes con diversas entidades de las Naciones Unidas en Bonn (entre ellas la Universidad de las Naciones Unidas, la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y el proceso GMES de la Unión Europea, informando al mismo tiempo sobre el mandato y la misión de ONU-SPIDER.

39. Algunas otras actividades de cooperación horizontal fueron las siguientes: acoger reuniones dedicadas al proyecto experimental SensorWeb de Namibia sobre gestión integrada de inundaciones y el proyecto de gestión de inundaciones del Caribe; coordinar actividades para el proyecto de Namibia y su transformación en proyecto de apoyo durante todo el año; participar en actividades del Grupo de Observaciones de la Tierra relacionadas con la salud, atendiendo a los aspectos relativos a la información obtenida desde el espacio; y prestar apoyo al Centro africano de política climática de la Comisión Económica para África mediante el perfeccionamiento de la base de datos ClimDev-África.

40. En 2009, ONU-SPIDER consolidó e implantó SpaceAid, un marco cuyo objetivo es permitir que los Estados y las organizaciones internacionales y regionales tengan un acceso rápido y eficiente a la información obtenida desde el espacio para prestar apoyo a las actividades de respuesta de emergencia y las primeras etapas de la recuperación. Dicha información abarca todo tipo de datos suministrados por satélites de observación de la Tierra, satélites de comunicaciones

y satélites de navegación mundial. Los centros nacionales de coordinación de ONU-SPIDER, las oficinas de apoyo regionales de la Plataforma y las entidades de las Naciones Unidas pueden tener acceso a SpaceAid. Los usuarios pueden solicitar el servicio mediante un centro de atención permanente al que se pueden dirigir por teléfono, correo electrónico o fax 24 horas al día, siete días a la semana. Cuando se produce un desastre, se crea una página web de SpaceAid en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER, en la que se recopila la información pertinente obtenida desde el espacio y se pone a disposición del colectivo de respuesta de emergencia.

41. Por conducto de ONU-SPIDER, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sigue colaborando estrechamente con la Secretaría Ejecutiva de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (también denominada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) desde que la Oficina pasó a ser un órgano cooperador de la Carta en marzo de 2003. A través de un mecanismo previsto en la Carta, todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas pueden solicitar imágenes de satélite para apoyar sus medidas de reacción ante un desastre.

42. En 2009, ONU-SPIDER prestó apoyo en respuesta a los grandes desastres siguientes, entre otros: inundaciones en Marruecos (febrero de 2009), inundaciones en Namibia (febrero y marzo de 2009), un desprendimiento de tierras en Tayikistán (mayo de 2009), inundaciones en el Afganistán (mayo de 2009), inundaciones en Bangladesh (mayo de 2009), inundaciones en el Senegal (septiembre de 2009), inundaciones en Burkina Faso (septiembre de 2009), un tsunami en Samoa (septiembre de 2009), una tormenta tropical y ciclones en Filipinas (octubre de 2009), una tormenta oceánica en la República Democrática Popular Lao (octubre de 2009) y un ciclón en Fiji (diciembre de 2009).

43. Teniendo en cuenta el marco de asociaciones temáticas previsto por la EIRD en el contexto del Marco de Acción de Hyogo, ONU-SPIDER aprovechó las sesiones de las plataformas regionales para crear una asociación temática dedicada a la utilización de la información obtenida desde el espacio para la gestión de riesgo de desastres.

44. Posteriormente, durante el segundo período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrado en Ginebra del 16 al 19 de junio, se organizó un acto especial para lanzar Asociación temática mundial SPIDER sobre la utilización de información obtenida desde el espacio en apoyo del ciclo completo de gestión de desastres. Está previsto que la Asociación sea un foro para que los colectivos espaciales y los encargados de la gestión del riesgo de desastres se reúnan y colaboren para garantizar la disponibilidad de información obtenida desde el espacio para la reducción del riesgo de desastres.

45. También se prevé que la Asociación proporcione orientación relativa a la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres al sistema de la EIRD en el contexto de las plataformas mundiales, regionales y nacionales de la Estrategia.

46. Además, tal como lo prevé la Estrategia, la Asociación temática mundial SPIDER se relacionará con otras asociaciones y plataformas temáticas y otros

segmentos del sistema de la EIRD, contribuyendo así al programa de trabajo conjunto de ese sistema

C. Apoyo consultivo técnico

47. El principal logro previsto del programa ONU-SPIDER es la consecución de una mayor comprensión, aceptación y compromiso de los países y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes respecto de los medios de tener acceso y fomentar su capacidad para utilizar todo tipo de información obtenida desde el espacio en apoyo del ciclo completo de gestión de desastres. Entre las actividades específicas que contribuyen directamente a la realización de esta meta figuran las siguientes: perfiles regionales y nacionales (actividad 5), apoyo a las actividades nacionales (actividad 9) y contribución a la elaboración de planes y políticas nacionales en materia de gestión en casos de desastre (actividad 10).

48. El proceso de recopilar los perfiles nacionales desempeña varias funciones:

a) Contribuye a acercar a los colectivos de gestión de desastres y de tecnologías espaciales;

b) Puede servir para que las autoridades nacionales tengan conocimiento del grado en que la tecnología basada en el espacio ya se utiliza para hacer frente a los desastres;

c) Puede proporcionar información útil al personal de ONU-SPIDER sobre las características concretas de un país, las necesidades de sus usuarios y de las partes interesadas pertinentes;

d) Facilita información que puede utilizarse para preparar actividades adecuadas de apoyo consultivo técnico en el plano nacional;

e) Proporciona información, por conducto de los perfiles nacionales, que puede añadirse al portal de conocimientos y a la base de datos de contactos de usuarios finales y profesionales.

49. Se dispone en la actualidad de una plantilla para los perfiles nacionales en español, francés e inglés. Los documentos de los perfiles nacionales se actualizan periódicamente, en particular al iniciar todo tipo de actividad en el país. A finales de 2009, los 29 Estados y territorios siguientes habían preparado perfiles nacionales en colaboración con ONU-SPIDER (el objetivo para el bienio 2008-2009 era de 30 países: Anguila, Antillas Neerlandesas, Bangladesh, Burkina Faso, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Fiji, Ghana, Guatemala, Islas Salomón, Lesotho, Micronesia (Estados Federados de), Perú, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Samoa, Sudáfrica, Sudán, Togo, Tonga, Turquía, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

50. Por conducto de ONU-SPIDER, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre siguió colaborando con los Estados que solicitaron apoyo del programa ONU-SPIDER a través de sus centros nacionales de coordinación designados y, en los casos en que estos centros no habían sido designados, a través de otras autoridades gubernamentales competentes. Al realizar una o más de las actividades que se citan a continuación, la Oficina ha tratado de garantizar el acceso

a soluciones basadas en el espacio y su utilización para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia:

- a) Estimar la capacidad de los países y evaluar sus actividades, políticas y planes de reducción de desastres y de riesgos con ayuda de tecnologías espaciales;
- b) Prestar asistencia para la definición de planes y políticas de reducción de riesgos y gestión de desastres con la ayuda de tecnologías espaciales;
- c) Elaborar directrices y plantillas y adaptarlas a las necesidades de los usuarios con objeto de incorporar la tecnología espacial a las actividades de reducción de riesgos y respuesta de emergencia en casos de desastre;
- d) Facilitar el acceso de las instituciones nacionales a información obtenida desde el espacio con objeto de apoyar las actividades de reducción de riesgos y de respuesta de emergencia en casos de desastre;
- e) Determinar las necesidades de formación y facilitar la ejecución de actividades de creación de capacidad;
- f) Facilitar la ejecución de actividades de reducción de riesgos y de respuesta de emergencia con la ayuda de tecnología espacial.

51. En 2009, ONU-SPIDER prestó apoyo consultivo técnico a los siguientes Estados: Afganistán, Burkina Faso, Ecuador, Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Jamaica, Kenya, Maldivas, Namibia, Samoa y Togo. Además, empezó a colaborar con el Camerún, Colombia, la República Dominicana, Sri Lanka y Tonga con miras a iniciar la prestación de apoyo consultivo técnico a esos países en 2010.

52. En los párrafos 53 a 63 a continuación figura un resumen del apoyo consultivo técnico prestado a los Estados durante 2009.

Afganistán

53. El 22 de junio, personal de ONU-SPIDER copresidió en Kabul una reunión informativa interinstitucional sobre la utilización de la teleobservación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia en el Afganistán. La reunión contribuyó a determinar la forma óptima de utilizar datos espaciales e instrumentos cartográficos en apoyo de las actividades de reducción del riesgo y de respuesta de emergencia en casos de desastre en el Afganistán. Los expertos participantes examinaron nuevas formas de facilitar el acceso a datos de teleobservación. Se subrayó el importante papel que desempeña la teleobservación en las actividades de respuesta y planificación humanitarias mediante varios ejemplos que presentaron los participantes. Se alentó a la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres del Afganistán a que estableciera un grupo de trabajo gubernamental para fomentar el intercambio de información con fines de reducción del riesgo de desastres.

Burkina Faso

54. En 2009, personal de ONU-SPIDER aprovechó el apoyo que ya se prestó a Burkina Faso en 2008, prestando concretamente asistencia a ese Estado en su respuesta a las inundaciones causadas por las intensas lluvias caídas el 1º de septiembre de 2009 en Ouagadougú y sus alrededores. Parte de ese apoyo consistió en formar a un experto local en la utilización de medios de conferencia por Internet

para ayudar a modelizar zonas de alto riesgo. Gracias en parte a esa formación, Burkina Faso pudo producir rápidamente mapas de evaluación de la situación.

Ecuador

55. A petición del Gobierno del Ecuador, personal de ONU-SPIDER realizó una misión consultiva técnica en el Ecuador del 5 al 9 de octubre. Uno de los objetivos de la misión consistía en determinar los puntos fuertes y débiles de los organismos ecuatorianos en relación con la utilización de información obtenida desde el espacio en apoyo del ciclo completo de gestión de desastres, a fin de que pudieran adoptarse las medidas necesarias para fortalecer la capacidad institucional. La misión se llevó a cabo con el apoyo de expertos del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil, la CONAE y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto de ONU-SPIDER. Por parte ecuatoriana, coordinó la misión la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Se celebraron reuniones técnicas con personal de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos del Ecuador y se realizaron visitas a 12 organismos gubernamentales. Personal de esos organismos y otros expertos presentaron ponencias durante el curso práctico regional de ONU-SPIDER sobre aplicaciones espaciales para la gestión de riesgos y la respuesta de emergencia en casos de desastre en América Latina, celebrado en Quito del 29 de septiembre al 2 de octubre. De la misión emanaron recomendaciones en cuatro esferas: acceso a la información obtenida desde el espacio, la utilización de esa información, infraestructuras de bases de datos espaciales y creación de capacidad.

Fiji

56. A petición del Gobierno de Fiji, ONU-SPIDER realizó una misión consultiva técnica en Fiji del 1º al 4 de diciembre. Se celebraron reuniones con representantes del Gobierno (el Secretario Permanente de Desarrollo Provincial, Asuntos Indígenas y Multiétnicos, funcionarios de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres y expertos del Departamento de Tierras y Topografía, el Departamento de Recursos Minerales (sección de sismología) y el Departamento de Obras Públicas (sección de hidrología)), la Comisión de Geociencia Aplicada del Pacífico Meridional (SOPAC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Centro de Desastres del Pacífico. Las reuniones dieron una idea de la capacidad del Gobierno de Fiji de utilizar información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres, así como de los puntos débiles que era preciso fortalecer. Los lazos establecidos como fruto de esta misión de ONU-SPIDER ayudaron a Fiji a obtener acceso a imágenes de satélite de zonas afectadas por el ciclón tropical Mick, que se desató sobre Fiji el 13 de diciembre.

Guatemala

57. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala invitó a personal de ONU-SPIDER a que participara en una misión de una semana de duración en Guatemala para promover el uso de la ciencia y la tecnología en los círculos académicos e institucionales. Durante la misión, se estudiaron posibles proyectos orientados a la utilización de información obtenida desde el espacio en apoyo de todas las fases del ciclo de gestión de desastres, así como la planificación de una

misión consultiva técnica en 2010. Se realizaron visitas a la Secretaría de Planificación y Programación, al Ministerio de Ambiente y al departamento de Escuintla, donde se celebró una reunión especial con el gobernador del departamento y con los alcaldes de distritos municipales para estudiar posibles soluciones a las inundaciones y los lahares, o coladas de fango, utilizando para ello información obtenida desde el espacio. Se ha entablado contacto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para concretar vías de cooperación en esferas relacionadas con el uso de información obtenida desde el espacio para la gestión del riesgo de desastres.

Jamaica

58. A petición del Instituto de Planificación de Jamaica, personal de ONU-SPIDER realizó una misión consultiva técnica en Jamaica del 2 al 4 de diciembre. Coordinó la misión la Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias (ODPEM). Participaron en la misión expertos de la Universidad de las Indias Occidentales, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) de Panamá y ONU-SPIDER, y durante la misma se organizó un curso práctico y se celebraron reuniones con más de 15 organismos gubernamentales que utilizan información con diversos fines. La misión contó con el apoyo de la ODPEM y de la División de Gestión de Datos Espaciales de la Oficina del Primer Ministro. Se concretaron los aspectos positivos de la capacidad del personal de muchas instituciones gubernamentales para utilizar sistemas de información geográfica y se observó que existía un mecanismo interinstitucional constituido por el Consejo de información sobre Tierras de Jamaica, en el que se reúnen representantes de organismos gubernamentales, círculos académicos y el sector privado. Los resultados de la misión se presentarán en forma de asesoramiento pertinente en materia de políticas sobre la forma de institucionalizar la utilización de la información obtenida desde el espacio en apoyo de todas las fases del ciclo de gestión de desastres, sobre estrategias para promover una mejor coordinación interinstitucional y sobre tareas concretas relacionadas con la creación de capacidad y el establecimiento de redes.

Kenya y Uganda

59. Personal de ONU-SPIDER realizó misiones a Kenya y Uganda del 21 al 30 de octubre. En Kenya, se pretendía establecer una relación de trabajo entre representantes de ONU-SPIDER, organismos locales de las Naciones Unidas y oficinas del Gobierno en Kenya. El personal de ONU-SPIDER presentó información sobre las actividades de la Plataforma en África al Foro Humanitario de Kenya. La reunión fue organizada por la Oficina Nacional de la OCAH en Kenya y contó con la participación de más de 45 funcionarios. Se celebró una reunión con el Centro Nacional de Coordinación y la Plataforma de reducción del riesgo de desastres de la provincia de Rift Valley para mejorar la cooperación. En Uganda, el personal de ONU-SPIDER celebró reuniones con el centro de coordinación de la plataforma de reducción del riesgo de desastres en Kampala, que actuaba en el marco del Departamento de Preparación para Desastres y de Refugiados de la Oficina del Primer Ministro, para presentar el programa ONU-SPIDER y definir medidas de seguimiento, entre ellas una misión consultiva técnica en 2010.

Namibia

60. El Gobierno de Namibia solicitó una misión consultiva técnica para que ayudara a determinar esferas en las que la tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio podría desempeñar un papel más amplio, y proponer recomendaciones sobre la forma de mejorar el acceso de Namibia a la tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio y su utilización. Tras las reuniones iniciales con el Departamento de Asuntos Hídricos del Ministerio de Agricultura, Agua y Silvicultura, que se celebraron en Bonn (Alemania) en 2008, un grupo de tres expertos se trasladó a Namibia en misión consultiva técnica del 27 de enero al 2 de febrero. En febrero y marzo, el norte de Namibia se vio afectado por graves inundaciones, lo que dio lugar a la colaboración entre entidades que se habían estado ocupando de fortalecer un acceso rentable y rápido a medios satelitales internacionales. Dichas entidades convinieron en apoyar a Namibia no solo en sus operaciones de socorro, sino también en la aplicación de un proyecto experimental destinado a prestar apoyo a la recuperación después de las inundaciones. Para ello, se convino en que se recabaran imágenes de alta resolución procedentes de satélites, como el satélite de observación de la Tierra Earth Observing-1, el Formosat y el Radarsat, con carácter semanal y que se validaran los datos satelitales mediante su comparación con mediciones sobre el terreno, de forma que los especialistas locales en emergencias pudieran pronosticar mejor las inundaciones y controlar mejor las situaciones. Se celebró una primera reunión de expertos técnicos de los miembros del grupo del proyecto en la Oficina de ONU-SPIDER en Bonn del 24 al 26 de agosto. Durante el tercer curso práctico internacional de ONU-SPIDER sobre gestión de desastres y tecnología espacial: del concepto a la aplicación, celebrado en Bonn del 21 al 23 de octubre, se presentó una serie de ponencias con información sobre los antecedentes del proyecto. En el mismo curso práctico se organizó un acto paralelo en el que se reunieron 25 expertos para hablar del proyecto. Está prevista la celebración de una reunión regional de seguimiento en Namibia a principios de 2010.

Filipinas

61. En 2009, Filipinas fue azotada por cuatro ciclones tropicales (Ketsana, Parma, Lupit y Mirinae). El personal de ONU-SPIDER colaboró estrechamente con los equipos de respuesta de emergencia, las entidades explotadoras de satélites y otros protagonistas principales para garantizar la amplia disponibilidad de información obtenida desde el espacio e imágenes obtenidas desde el aire. Entre los principales protagonistas cabe mencionar la OCAH, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial, Google, MapAction, la Administración Filipina de Servicios Atmosféricos, Geofísicos y Astronómicos y el Consejo Nacional de Coordinación en Casos de Desastre (que sirve de centro nacional de coordinación para ONU-SPIDER en Filipinas). En 2010, ONU-SPIDER seguirá en contacto con el Gobierno de Filipinas para fortalecer las capacidades nacionales y las redes existentes.

Samoa

62. Se llevó a cabo una misión consultiva técnica en Samoa del 7 al 11 de diciembre. El grupo de la misión, del que formaba parte un experto de la SOPAC, evaluó la disponibilidad de información obtenida desde el espacio y de apoyo internacional durante las actividades de respuesta al tsunami que azotó el país el 30

de septiembre. Se recabó la información necesaria mediante conversaciones con funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (entre ellos de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres y el Departamento de Meteorología), entidades de Naciones Unidas (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el PNUD, la OCAH, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y organizaciones regionales (Conservation International y la Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente). Se pondrán a disposición de la organización competente en Samoa informes de la misión con una evaluación del apoyo internacional destinado a proporcionar información obtenida desde el espacio para responder al tsunami, así como con recomendaciones sobre infraestructura de datos espaciales, creación de capacidad y oportunidades para lograr acceso a información obtenida desde el espacio.

Togo

63. A petición del Gobierno del Togo, ONU-SPIDER realizó una misión consultiva técnica en el país del 13 al 16 de julio. El grupo de la misión constó de expertos de UNO-SPIDER, la OCAH, la OMS, el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria, el Centro Regional de Capacitación en Reconocimientos Aeroespaciales y el Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, de lengua francesa (CRASTE-LF). Durante un curso práctico inicial con las partes interesadas, el grupo de la misión trabajó durante tres días con todos los participantes. Posteriormente, el grupo también visitó entidades de las Naciones Unidas e instituciones del Gobierno con funciones principales en la gestión de desastres. Las observaciones del grupo de la misión y los resultados preliminares se presentaron durante una reunión informativa con el Ministro de Medio Ambiente del Togo. Se presentó al Gobierno un informe técnico de la misión con recomendaciones sobre creación de capacidad, fortalecimiento institucional y la inclusión de la tecnología espacial en los planes nacionales.

D. Actividades realizadas por las oficinas de apoyo regionales

64. La oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER en la República Islámica del Irán informó de que en 2009 había realizado las siguientes actividades: publicación y distribución de libros informativos; emisión de una serie de programas radiofónicos; producción de una película de dibujos animados; celebración de exposiciones públicas; organización de cursos prácticos y seminarios en Teherán, incluido un curso práctico de formación para estudiantes universitarios; preparación de cursos de aprendizaje electrónico; mantenimiento y mejora de un sitio web regional; preparación de acceso por la web a un archivo de imágenes satelitales; realización de un proyecto de vigilancia de tempestades de polvo; y presentación de información sobre ONU-SPIDER en las conferencias pertinentes.

65. La oficina de apoyo regional en Nigeria comunicó que había llevado a cabo la siguientes actividades en 2009: el desarrollo de un portal de Internet; la presentación de información sobre ONU-SPIDER en las conferencias pertinentes; la participación en cursos prácticos de ONU-SPIDER; la participación en un curso de

formación de usuarios autorizados sobre la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres; la distribución de material de sensibilización; la promoción de enfoques basados en la tecnología espacial en las políticas regionales de reducción del riesgo de desastres; la recopilación de información sobre recursos de creación de capacidad; la promoción de la designación de centros nacionales de coordinación de ONU-SPIDER en los Estados de la región; y la facilitación y participación en una misión consultiva técnica de ONU-SPIDER al Togo.

66. La oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER en el Centro asiático de reducción de desastres notificó que había realizado las siguientes actividades en 2009: realización de una encuesta sobre las necesidades de los usuarios en varios países en relación con las actividades que habían de realizarse en los próximos seminarios y cursos de formación del proyecto de cooperación sobre la utilización de tecnologías espaciales para la gestión del riesgo de desastres de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; el desempeño de la función de coordinador de solicitudes de observación de emergencia para el proyecto Sentinel Asia; la organización de una reunión en Sri Lanka para promover el proyecto Sentinel Asia; y el intercambio de experiencias en la aplicación de datos satelitales para la reducción de desastres en una reunión internacional celebrada en Indonesia.

IV. Contribuciones voluntarias

67. Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente gracias al apoyo y las contribuciones voluntarias (en efectivo y en especie) recibidas de los gobiernos y de entidades del sector privado, en particular:

a) El Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria, que aportó 150.000 euros en apoyo de las actividades de creación de capacidad y divulgación;

b) El Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, que aportó 49.980 euros y los servicios de un experto asociado;

c) El Gobierno de Alemania, que aportó 150.000 euros en apoyo de las actividades de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn, así como los servicios de dos expertos asociados;

d) El Gobierno de España, que aportó 50.000 euros para sufragar los gastos del curso práctico regional de ONU-SPIDER celebrado en Quito;

e) El Centro Aeroespacial Alemán (DLR), que proporcionó los servicios de dos expertos de categoría superiores (con carácter de préstamo no reembolsable) y aportó 20.000 euros para el curso práctico de ONU-SPIDER celebrado en Bonn (Alemania);

f) El Gobierno de la República de Corea, que proporcionó los servicios de un experto asociado;

g) El Gobierno de Croacia, que aportó 3.000 euros en apoyo de las actividades del programa ONU-SPIDER;

h) Google, Inc., que aportó 5.000 dólares EE.UU. para el curso práctico de ONU-SPIDER celebrado en Bonn (Alemania);

- i) La Asociación de Industrias Espaciales de Austria, que prestó apoyo para el curso práctico de ONU-SPIDER celebrado en Viena;
- j) El Environmental Systems Research Institute, Inc., que proporcionó programas informáticos y servicios en apoyo del portal de conocimientos de ONU-SPIDER.

V. Ejecución del plan de trabajo para el bienio 2008-2009

68. En el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexo II) se definen en detalle las tareas que se han de realizar en el marco de cada una de las 11 actividades en 2008 y 2009. Entre los principales logros conseguidos en 2009 figuran la prestación de apoyo consultivo técnico a 13 Estados Miembros, la formalización de acuerdos de cooperación con oficinas de apoyo regionales, el establecimiento de SpaceAid para facilitar un acceso rápido y eficiente a la información obtenida desde el espacio en apoyo de la respuesta de emergencia y las primeras fases de la recuperación, el lanzamiento de la versión beta del portal de conocimientos y la organización de cursos prácticos y reuniones de expertos internacionales y regionales.

69. Casi todas las actividades previstas para 2008 y 2009 registraron progresos satisfactorios, con la única excepción de la prestación de apoyo consultivo técnico a 13 países en lugar de los 15 previstos. Ello obedeció al continuo retraso de la apertura de la oficina de ONU-SPIDER en Beijing.

70. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre está colaborando estrechamente con el Gobierno de China para inaugurar lo antes posible la oficina de ONU-SPIDER en Beijing, garantizando de esa forma que el programa esté en condiciones de prestar el apoyo consultivo técnico necesario a los Estados Miembros en 2010 y 2011. En cuanto a las actividades concretas previstas para la oficina de enlace de ONU-SPIDER en Ginebra, esas actividades están siendo realizadas por personal de la Plataforma basado en Bonn y Viena, ya que no se han habilitado aún los recursos necesarios para la inauguración de esa oficina de enlace.